INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO SEMESTRE DE 2010

Fiduprevisora S.A.
VALORES QUE HACEN DIFERENCIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME ECONÓMICO Y SECTORIAL. 3

2. SECTOR Y POSICIÓN COMPETITIVA 4

3. PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010 7

3.1 GESTIÓN HACIA EL CLIENTE 7
3.2 GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS 9

4. RESULTADOS FINANCIEROS 14

5. CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y CALIFICACIONES DE RIESGO 19

6. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 19

7. CUMPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR 21

8. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 052/07 22

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD 22

10. INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS. 22

El 2010 fue un año de resultados positivos y crecimiento para Fiduprevisora, producto de una gestión comercial y operativa eficiente. La administración se centró en la consecución de negocios rentables que aportaron a la generación de valor de la entidad.

En el segundo semestre de 2010, Fiduprevisora presentó un incremento en sus ingresos de 21,0% y en su utilidad de 43,4%, comparado con los resultados obtenidos en el semestre anterior. El margen neto obtenido superó el resultado del primer semestre, pasando de 25,2% a 29,9%, como consecuencia de la generación de mayores ingresos y un manejo eficientes en los gastos totales.

A nivel consolidado, Fiduprevisora logró cumplir su presupuesto de utilidades en un 104,2% y su presupuesto de gastos en un 96,9%, consolidándose como una de las fiduciarias más estables y sólidas dentro del sector. Se generó valor agregado a sus accionistas, alcanzando un EVA positivo que cubre 4,7% el capital de la sociedad.

La fiduciaria gestionó cambios estructurales que permitieron aumentar la capacidad de inversión, a través de la reorganización de la planta física e inversión en tecnología, que incrementó, no solo el nivel de eficiencia en el proceso sino también su competitividad. Esto permitió que, a pesar de las condiciones del mercado y la fluctuación de las variables macroeconómicas, la entidad lograra obtener resultados positivos en la administración de portafolios.

Durante el segundo semestre del año 2010, Fiduprevisora continuó con el desarrollo del proyecto de renovación tecnológica, eligiendo la solución de software *ERP* para sus negocios y empresa, cuya implementación iniciará en el 2011, con el fin de aumentar la eficiencia y seguridad en sus procesos, enfocándose a la prestación de servicios ágiles, seguros y confiables hacia nuestros clientes internos y externos.

Se resalta durante este período la administración de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para atender la situación de desastre nacional en todo el territorio nacional los cuales se ejecutan a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Calamidades en la subcuenta Colombia Humanitaria.

1. INFORME ECONÓMICO Y SECTORIAL.

En el ámbito internacional las preocupaciones acerca del lento crecimiento de la economía estadounidense en medio de un alto nivel de desempleo y dificultades en el sector industrial e inmobiliario, mantuvieron al tanto a los mercados de la publicación de medidas por parte de la Reserva Federal para promover la recuperación.

En Europa se revivieron los temores por el financiamiento interno luego que Irlanda acudiera al FMI y a la Unión Europea para atender sus pagos.

Por su parte los países emergentes evidenciaban menores preocupaciones para los mercados. Sin embargo para el caso de Colombia, el buen ritmo de crecimiento observado en el primer y segundo

trimestre correspondientes a un 4.2% y 4.9% respectivamente, se vio opacado por el desalentador desempeño en el tercer trimestre, que alcanzó un avance de tan solo 3.6% con respecto al mismo periodo del año 2009 a pesar de un buen nivel de confianza de los consumidores que daba lugar a la expectativa de un mayor incremento en el PIB en el III y IV trimestre. Sin coincidir con las expectativas del mercado, el desaliento se presenció por cuenta del sector de la construcción que contó con una variación negativa de 10.5% mientras se destacaron la explotación de minas y canteras, el comercio, la reparación, los restaurantes y la hotelería los cuales impulsaron la producción del país.

Las preocupaciones del bajo crecimiento de la economía se trasladaron al mercado y se sumaron al inesperado comportamiento del IPC para noviembre y diciembre como consecuencia de la ola invernal que finalmente cerró el año con una variación anual de 3.17%. Así las cosas, el mercado de renta fija presentó desvalorizaciones en estos dos meses que recogieron la contracción en las tasas de negociación de los TES en el tercer trimestre. El ascenso de las tasas también fue presionado por factores externos como la aversión al riesgo por la deuda europea y el aumento de la inflación en China que genera especulaciones respecto al ascenso de la tasa por parte del banco central y la alerta acerca del impacto que pudiese tener el invierno en el dato de inflación.

Estos factores externos influyeron en el ascenso conjunto de las tasas de cambio frente al dólar, donde el peso colombiano contó con una reacción superior al esperado dado que su devaluación no estaba en línea con la tendencia revaluacionista que se venía presentando a partir del mes de mayo. Al final de noviembre las medidas adoptadas por parte del Banco de la República y el gobierno a través de Ministerio de Hacienda y Crédito Público, fueron mantener la tasa de referencia en 3%, disminuir los impuestos a las importaciones de materias primas y maquinaria y extender la compra de mínimo US$20 millones de dólares diarios.

2. SECTOR Y POSICIÓN COMPETITIVA

Balance

Con base en las cifras publicadas por la Superintendencia Financiera (tomadas de la base de información del 25 enero de 2011); el total de los activos del sector fiduciario a diciembre de 2010 ascendió a $1.66 billones de los cuales 18,6% pertenece a entidades del sector público. El 66,2% de los activos del sector están concentrados en inversiones y más de la mitad (59,5%) son inversiones negociables en títulos de deuda.

A diciembre de 2010, las entidades con mayor participación en el rubro de inversiones del activo son: Fiducolombia con el 20,8% y Fiduprevisora con el 12,0%.

El pasivo total del sector representa el 20,1% del activo. Los rubros más significativos de las fiduciarias, son cuentas por pagar (34,0%) y los pasivos estimados y provisiones (17,9%). La fiduciaria con mayor valor en el pasivo es Fiducolombia con el 17,7% seguido por Fiducorficolombiana con el 15,7%.

El patrimonio del sector presentó un crecimiento del 9,8% con respecto al cierre del año 2009. Las entidades que cuentan con mayor participación patrimonial son Fidubancolombia 16,0%, Fiduprevisora 12,1% y Fidubogota 9,63%.

La rentabilidad del patrimonio consolidada del sector (ROE) paso de 26,8% en diciembre de 2009 a 23,1% en el 2010, disminuyendo en 3,7%. Las entidades que contribuyeron de forma negativa para la disminución de está rentabilidad son Fidupaís (-25,7%) y Fiduciaria Colseguros (-10,1%); mientras que Fiduoccidente se destaca con un 35,9% y Fiducolombia con 34,6%. Fiduprevisora obtuvo el 21%.

Estado de Pérdidas y Ganancias:

Con base en la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el Sector Fiduciario al corte de Junio 30 y Diciembre 31 de 2010 (publicadas en Julio 22 de 2010 y Enero 25 de 2011 respectivamente) y cálculos propios, los ingresos del sector durante el segundo semestre de 2010 ascendieron a $511.658 millones, con un aumento del 10,4% con respecto al primer semestre del año. Fiduprevisora a su vez presentó incremento en sus ingresos de 21,1% equivalente a $11.579 millones de pesos.

Del total de los ingresos, el 22,5% pertenece a las entidades públicas. Dentro de las entidades del sector, Fidubancolombia participa en un 18,7% del total de los ingresos seguido por Fiduprevisora 13,0% y Fidubogota 11,9%.

Los costos y gastos del sector (sin impuesto de renta) alcanzaron un valor de $284.748 millones. En comparación con el primer semestre del año aumentaron en un 12,2%. Los costos y gastos de Fiduprevisora crecieron 9,5%, es decir crecieron 2,7% menos que el sector. La Fiduciaria que incrementó en mayor proporción sus gastos fue Fidubancolombia con un 14,2% equivalente a $5.426 millones.

Las utilidades netas del sector se incrementaron en 12,2% con respecto al primer semestre del año. Las entidades que presentaron mayores incrementos fueron: Fiduskandia (aumento de $6.672 millones) y Fiduprevisora con $6.004 millones de variación con respecto al periodo anterior.

Con respecto a los resultados consolidados del año, las utilidades del sector ascendieron a $307.125 millones, 5,5% menos con respecto al 2009. Las entidades que presentaron mayores disminuciones fueron: Fiducafe con una variación negativa de $15.677 millones y Fidubancolombia con una disminución de $11.089 millones, por el contrario las entidades con mayores crecimientos son: Fiduskandia (125,4% equivalente a $8.025 millones de incremento) y Fiduprevisora (16,3% equivalente a $4.733 millones de aumento).

Principales Fiduciarias por Utilidades año 2010 (millones)

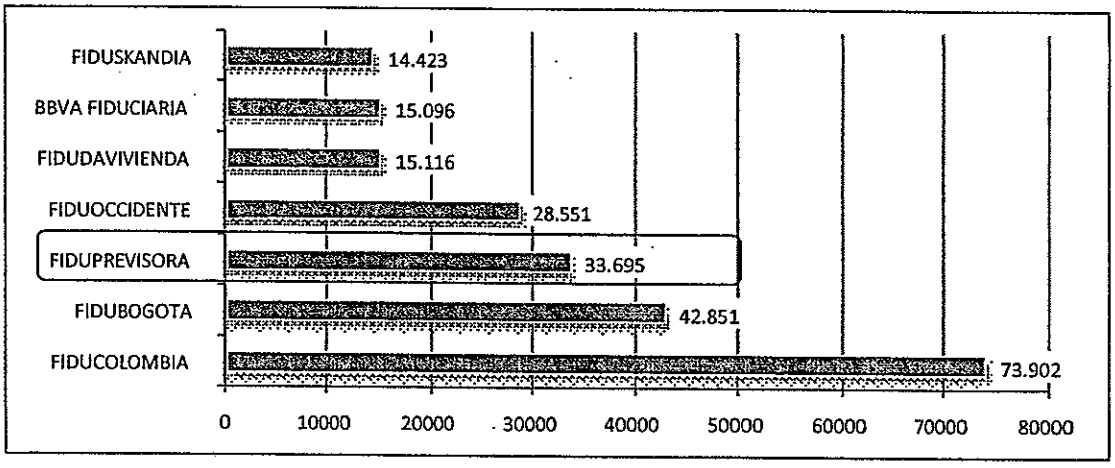

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia – cifras a diciembre de 2010
Fecha de Generación del reporte: 25 de enero de 2011

A diciembre de 2010, el total de los activos fideicomitidos del sector ascendió a $168 billones con un incremento del 17,2% con respecto al cierre del año 2009. Fiduprevisora permanece en tercer lugar en participación con el 8,1% del total.

Se destaca el segundo lugar de Fiduprevisora en la administración de activos pensionales, con $9,5 billones de los $56,2 billones del sector.

Activos Fideicomitidos Pensionales

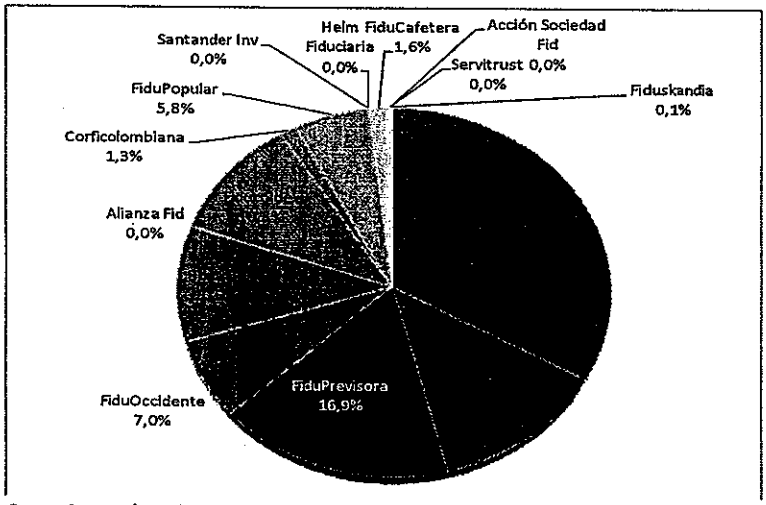

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia – cifras a diciembre de 2010
Fecha de Generación del reporte: 25 de enero de 2011

3. PRINCIPAL GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2010

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, respecto de la evolución de los negocios de la sociedad, a continuación se presentan los aspectos más relevantes del segundo semestre de 2010 en cada una de las líneas de negocio y procesos.

Fiduprevisora administra su modelo de negocio a través de la metodología de tablero de mando integral (*balanced scorecard*), el cual incluye objetivos, indicadores y metas corporativas vinculadas a los siguientes lineamientos:

- Maximizar el valor de la organización
- Lograr el reconocimiento de nuestros clientes
- Mejorar continuamente la eficiencia, eficacia y efectividad en procesos
- Fortalecer la gestión comercial
- Fortalecer los sistemas de administración integral de gestión de riesgos
- Consolidar un equipo humano técnico, especializado, comprometido y satisfecho
- Garantizar sistemas de información integrales, seguros y diferenciadores que apoyen la estrategia y los procesos.

Estos lineamientos permitieron enfocarse en acciones concretas que fueron apoyadas a través de iniciativas encaminadas a la mejora continua de la entidad. Gracias a esta orientación estratégica se obtuvieron los resultados descritos a continuación.

3.1 GESTIÓN HACIA EL CLIENTE

Fiduprevisora ha establecido una promesa de valor dirigida a sus clientes enmarcada en los siguientes atributos:

- Esquemas fiduciarios innovadores
- Servicios integrales de alta calidad
- Manejo seguro, rentable y transparente de recursos
- Rentabilidad de nuestros portafolios

Fiducia con el Sector Público

Gestión Comercial

La estrategia comercial en esta línea consistió en mantener el liderazgo en seguridad social a través de tarifas competitivas y penetración en las regiones, logrando así la prórroga de los contratos Pensiones Telecom, Fosyga, Fopep y el manejo del Fondo de Cesantías y Prestaciones Económicas de Bogotá- Foncep.

Se destacan los contratos suscritos con el Ministerio de Educación Nacional para el manejo de los recursos destinados a la ampliación de la cobertura educativa para atención de la población vulnerable de los municipios de Cúcuta, Montería y Buenaventura y el celebrado con Unidad de

Planeación Minero Energética para la administración e inversión de los recursos presupuestales asignados a esta entidad.

Gestión de Administración de Negocios

En relación con los contratos más representativos se resaltan las actividades ejecutadas a través del Patrimonio Autónomo BuenFuturo que permitieron la sustanciación de aproximadamente 23.238 solicitudes de reconocimiento pensional de Represamiento y 17.082 de línea de Solicitudes Nuevas al corte de diciembre 31 de 2010. Por otro lado, se logró la suscripción el día 7 de diciembre de 2010, de un otrosí al contrato de fiducia mercantil que permitió aclarar los roles a cargo de CAJANAL EICE en Liquidación y de Fiduprevisora S.A. y de esta forma ajustar las condiciones económicas del fideicomiso.

Se destaca que el 29 de octubre de 2010, los consorcios EMCALI (pensiones) y EMCALI (capitalización) fueron evaluados con la más alta calificación en su gestión, resaltando por parte de EMCALI, empresa fideicomitente, el cabal cumplimiento y desempeño durante la ejecución de los contratos.

Durante el segundo semestre de 2010 a través de la administración del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio se han gestionado el manejo y pago de las prestaciones sociales de los docentes y usuarios afiliados al Fondo. De manera consolidada en el año 2010 se estudiaron 65.869 expedientes, de los cuales el 34% corresponde a pensiones; el 35% a cesantías parciales; el 28% a cesantías definitivas y 2% a auxilios. Del mismo modo, de ese total de expedientes recibidos se pagaron dentro de los tiempos establecidos las nóminas de pensiones. Por último, en atención a la iniciativa de la entidad, consistente en lograr un mayor acercamiento al cliente, se reforzó la utilización de la página, www.fomag.gov.co, y el programa de servicio en línea con el cual los jueves de cada semana los docentes pueden a través del chat plantear sus inquietudes y recibir respuesta por parte de los funcionarios del Fondo.

Fiducia de Inversión

En esta línea de negocio se adelantó una estrategia enfocada a incrementar el valor de las carteras colectivas a través del apalancamiento de los fideicomisos administrados y una gestión comercial enfocada al mercado institucional. De esta forma al cierre del año 2010, las carteras colectivas administradas mantuvieron un valor promedio de $1,03 billones, dentro de las cuales se destaca el crecimiento de la cartera colectiva de Alta Liquidez estructurada en virtud del Decreto 1525.

Como proyecto para el año 2011 se estructurarán dos nuevos vehículos de inversión, una nueva cartera colectiva y un fondo de capital privado.

Liquidaciones y Remanentes

Gestión Comercial

La Fiduciaria dirigió sus esfuerzos en ser un aliado estratégico del Estado, identificando oportunidades de negocio a través del acompañamiento en los procesos de liquidación de las entidades del orden nacional y descentralizado con el fin de estructurar contratos de administración de procesos de

remanentes. De esta forma se suscribieron, durante el período reportado: Bancafé en Liquidación, Fiduestado en Liquidación, Ecogas en Liquidación, Aces en Liquidación, Metrotránsito en Liquidación y Fogafin, este último consiste en administrar e impulsar la liquidación de nueve (9) patrimonios autónomos que adelantaba la liquidada Fiduestado, los cuales fueron asumidos por Fogafin, quien actúa actualmente como su vocero.

Gestión de Administración de Negocios

Durante el segundo semestre de 2010 se concluyó de manera satisfactoria los siete (7) procesos liquidatorios en curso: ESE Hospital Integrado la Merced de Zapatoca, ESE San Juan de Dios de San Vicente de Chucurí, ESE San Juan de Dios de Zipaquirá, ESE San Antonio de la Vega, ESE Hospital San Vicente de Puerto Asis, Dasalud de Putumayo, Fundación Ciudad de Cali.

Se coordinaron y atendieron los asuntos relacionados con las liquidaciones de las entidades ya culminadas y respecto de las cuales hoy en día continúan diferentes requerimientos de índole administrativo y judicial.

Fiducia con el Sector Privado

Gestión Comercial

Durante el segundo semestre de 2010 se reactivó la celebración de negocios fiduciarios asociados a proyectos inmobiliarios, lo cual permitió optimizar el proceso de vinculación para este tipo de fideicomisos de cara a la estrategia comercial del año 2011.

Igualmente se resalta la estructuración de fideicomisos para el manejo de garantías líquidas exigidas para el otorgamiento de pólizas de seguros, producto que se trabaja en sinergia con Previsora Seguros S.A.

Gestión de Administración de Negocios

Durante el segundo semestre se coordinó el desmonte y cierre de la Oficina de Pereira y la apertura de la Oficina de Manizales en la que se continuaran ejecutando los negocios de la regional Pereira y en especial el Patrimonio Autónomo - Macroproyecto San José de Manizales que venía siendo coordinado desde la ciudad de Bogotá con el apoyo de funcionarios ubicados en la Ciudad de Manizales.

Entre otras acciones se cita la liquidación efectiva de un total de 64 contratos fiduciarios, priorizando las liquidaciones pendientes con mayor antigüedad.

3.2 GESTIÓN DE PROCESOS INTERNOS

Administración de Portafolios

En la administración de Portafolios de terceros, la fiduciaria se ha destacado con una gestión eficiente de los recursos, obteniendo resultados satisfactorios para los clientes y los consorcios de los cuales hace parte. Para el segundo semestre, la gestión de los portafolios se desarrolló con mayores presiones de mercado, dado que a nivel mundial los temores sobre Portugal y España y las preocupaciones acerca del lento crecimiento de la economía estadounidense en medio de un alto nivel de desempleo y dificultades en el sector industrial e inmobiliario generaron altas volatilidades y generaron desvalorizaciones. Sumado a ello, localmente la subida de la inflación anualizada, a causa del dato mensual de noviembre y la catástrofe invernal promovieron nerviosismo en el mercado local en cuanto a un panorama muy inflacionario. Las tasas de los títulos de deuda pública interna TES sufrieron desvalorizaciones cercanas a los 80 puntos base a todo lo largo de la curva de rendimientos, impactando la rentabilidad de los portafolios administrados.

Operaciones de Tesorería

Durante el período de julio a diciembre del 2010, se transaron aproximadamente $16 billones entre las operaciones totales de pagos, ingresos y traslado de recursos. Se atendieron aproximadamente 1 millón de pagos, entre masivos e individuales, con mínima ocurrencia de errores operativos lo cual incrementó el nivel de eficiencia en las transacciones. Se implementaron mejoras tecnológicas en los procesos y en las instalaciones físicas que incrementaron la productividad en los procesos de pagos e ingresos.

Administración de Sistemas de Riesgo

La administración cumplió y ejecutó las políticas emanadas por parte de la Junta Directiva en materia de Sistemas de Administración de Riesgo e informó oportunamente las actualizaciones a sus manuales, nueva normatividad y reportes de forma periódica conforme a sus políticas internas.

La administración de los riesgos de inversión se realizó dando cumplimiento a la normatividad de la Superintendencia Financiera y se enfocó a fortalecer la administración de portafolios a través de la implementación de nuevos modelos y reportes, referidos al monitoreo sobre la composición de los recursos de liquidez y manejo de cuentas de ahorros.

En materia de riesgo de liquidez, se realizó un anexo en el manual SARL en virtud de un nuevo modelo desarrollado para monitorear el riesgo de liquidez debido a retiros altos. Los modelos computacionales que hacen parte del SARL se revisaron y automatizaron completamente lo que agrega exactitud y agilidad en el sistema.

En cuanto al riesgo de crédito, se revisaron y ajustaron los modelos de cupos de emisor y contraparte a través de un análisis de la eficiencia de los modelos. En concreto, se planteó, desarrolló y aprobó el modelo de asignación de cupo vista para establecimientos de crédito y el modelo de asignación de cupos para emisores y contrapartes internacionales, asimismo se implementó el control de cupos sobre la nueva plataforma de negociación (SEN) y se gestionaron los cambios en el Manual de Políticas de Inversión enfocados en mejorar la gestión del riesgo de crédito y contraparte.

Dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado se cumplió con la medición, control y reporte de los riesgos de mercado, así como la verificación y reporte del cumplimiento en los límites VaR ajustados por parte del Comité de Riesgos. De igual forma, fueron entregados a las carteras

colectivas y fideicomisos la medición y reporte de la cuantificación de su exposición por riesgo de mercado, se implementaron modelos de sensibilización y de VaR en línea con el fin de optimizar y fortalecer los controles que la Gerencia de Riesgos implementa.

Con respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, las gestiones adelantadas en el último semestre de 2010, se enfocaron en la actualización de la matriz de riesgos operativos en lo que respecta a la calificación e identificación de nuevos riesgos que puedan generar posibles pérdidas a la fiduciaria, así como a la documentación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos, culminando con la actualización en el mes de diciembre.

Así mismo, se llevó a cabo la migración de la información de la matriz de riesgos operativos al aplicativo de Control Estratégico de Riesgo – CERO, a través del cual se administran los riesgos operativos, atendiendo la necesidad de la Fiduciaria de contar con un sistema robusto que permita atender de manera eficiente la administración y gestión del riesgo operativo.

En cuanto al plan de continuidad del negocio, se llevaron a cabo las pruebas contando con los procesos misionales que puedan en algún evento afectar el normal funcionamiento de la Fiduciaria y la atención a sus clientes, estableciendo acciones de mejora, así como el cronograma de mejoramiento del plan.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, la entidad dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, Título I, Capítulo XI de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como soporte a la labor de Administración de Riesgos, el área de Controles y Valoración, se enfocó en el monitoreo y control a las operaciones realizadas por la Mesa de Inversiones con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las directrices y políticas que en términos de riesgo se han establecido para el desarrollo de negociaciones en el Mercado de Valores.

Adicionalmente dicho SAR desarrolla la auditoría a la valoración de inversiones, proceso a cargo de la Oficina de Cumplimiento, con el fin de garantizar la idoneidad de dicho procedimiento y la trasparencia en la información trasmitida a los clientes y entes reguladores.

Anexo No 1: Gestión del Riesgo – Revelación del riesgo y efectos económicos

Anexo No 2: Informe Ejecutivo – Actividades del Oficial de Cumplimiento segundo semestre año 2010

Sistema de Control Interno

De conformidad con los planes de trabajo diseñados por la auditoría interna y la revisoría fiscal para la vigencia de 2010, se cubrieron los procesos que por su importancia e impacto en el negocio son objeto de valoración permanente, manteniendo un sostenimiento de mejoramiento continuo y constante del Sistema de Control Interno–SCI, mediante la implementación de mejoras a los procedimientos de control que garanticen mitigar los riesgos operativos asociados a la evolución del negocio fiduciario.

En tal sentido, se destacan las acciones realizadas para complementar y adecuar el modelo conceptual y normativo de los elementos del Sistema de Control interno al cierre de ejercicio de 2010, en concordancia con lo estipulado en las circulares externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, de aspectos no contemplados en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, sobre lo cual el Comité de Auditoría, como órgano de apoyo de la Junta Directiva en materia de control interno, conoció en su oportunidad la evolución en la adecuación de los elementos y contribuyó con directrices asociadas al cumplimiento de las mencionadas circulares.

De otra parte, en la verificación sobre la calidad del Sistema de Control Interno realizada por la Auditoría Interna como órgano independiente evaluador del mismo sistema, valoró los aspectos relacionados con la aplicación de los elementos requeridos por la circular 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, observando que Fiduprevisora ha cumplido con los requerimientos de cada uno de los elementos señalados en el numeral 7.5 de la circular citada y definió acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento y consolidación de estos. No obstante, en las certificaciones respectivas, se preciso que el elemento "Control Interno en la Gestión Contable" numeral 7.6.1., las oportunidades de mejora identificadas se encuentran en proceso de adecuación.

Durante el segundo semestre de 2010 dentro de la estrategia de tercerización de la auditoría interna, las evaluaciones al SCI se realizaron de acuerdo con la regulación vigente en cada momento auditable, a las políticas definidas por la Entidad y las mejores prácticas dirigidas a agregar valor en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La administración ha venido realizando las gestiones necesarias en la implementación de los planes de mejoramiento definidos por cada uno de los lideres y responsables del proceso u operación objeto de evaluación; los mismos son monitoreados en primera instancia por estos (Autocontrol), por la Alta Dirección a través de los Comités de Alto Nivel (Autogestión y Autorregulación) y por el Comité de Auditoría en sesiones mensuales, con los resultados que presenta la Auditoría Interna de los seguimientos practicados mensualmente, en el mismo sentido, con base en la sinergia que mantiene con el área de riesgos se llevaron a cabo actualizaciones periódicas a la matriz de riesgos de la entidad.

Gestión Jurídica

Con relación al semestre anterior las contingencias provisionadas disminuyeron debido a la recalificación realizada por cada uno de los apoderados de los procesos judiciales y por fallos favorables a la Fiduciaria que fueron proferidos durante el semestre.

A corte 31 de diciembre de 2010, existen siete (7) procesos provisionados: dos (2) con calificación de contingencia "Eventual" y cinco (5) con calificación de contingencia "Probable". Las provisiones efectuadas se han determinado con base en los informes y conceptos de los profesionales del derecho apoderados de cada caso, y por tanto se considera que guardan relación y correspondencia razonables con un eventual pronunciamiento judicial adverso, dictado en derecho.

Cifras en pesos

Calificación	No. Procesos	Provisión Total
Probable	5	$1.097.527.831
Eventual	2	$153.500.000
Remota	743	$0

Se atendieron 770 quejas presentadas por los consumidores financieros a través del Defensor del Consumidor Financiero, identificándose que las mismas se derivan en su gran mayoría del Fideicomiso Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y del Patrimonio Autónomo Buen Futuro.

Se reestructuró a nivel interno la vicepresidencia jurídica, creándose a cargo de la gerencia jurídica la jefatura de procesos judiciales y la jefatura de contratación, todo ello con el fin de asumir los retos que por el volumen de procesos judiciales y de solicitudes de contratación, requieren mayor gestión y control.

Sistemas de Información y Tecnología

En el segundo semestre de 2010, se continúo con el proyecto de renovación tecnológica, cuyo objetivo principal es lograr procesos totalmente automatizados y convertir a Fiduprevisora en una entidad referente dentro del sector y de sus clientes, al contar con herramientas tecnológicas de última generación, permitiendo interacción e intercambio de información en forma oportuna y eficiente. Dentro de los proyectos en curso, se incluyó la adquisición de un sistema ERP (planificación de recursos empresariales) que soporta los procesos financieros, contables, administrativos de todos los negocios y la empresa, y que incluye además, un módulo completo de HCM (gestión de recursos humanos), y un BPM (gestión de procesos de negocio) cuyo objetivo es mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos mediante el modelamiento, automatización y optimización de forma continua las actividades asociadas al negocio. Se efectuó la adquisición de la suite PeopleSoft y BPM con la firma fabricante ORACLE. Igualmente se suscribió un contrato con la firma ENOREY International S.A. (QUANAM) para la implementación de los productos, en un tiempo de ejecución estimado de doce (12) meses.

Se implementó en producción el software jurídico, dando cubrimiento a procesos judiciales y con base en requerimientos particulares del negocio, se efectuaron mejoras sobre el aplicativo, las cuales entraron en etapa de pruebas para el módulo de contratación que abarca: fiducia, empresa y derivados de negocios.

Desde el punto de vista de infraestructura con base en análisis de obsolescencia efectuados sobre la plataforma de hardware de la fiduciaria, se adelantaron actividades de diagnóstico de componentes específicos de almacenamiento, mismos que dieron origen a la formulación de proyectos particulares a ser desarrollados en el 2011. Igualmente se continuó con el proceso de implementación de Clientes Livianos / Ligeros en la organización, lo cual redundará en seguridad y control de las estaciones de trabajo y la información gestionada en éstas.

Con base en la contratación efectuada por la fiduciaria a través de invitación pública con la firma SIEMENS, se dio inicio a la implementación del proyecto de telefonía, encaminado a dotar a la mesa de dinero con infraestructura telefónica de vanguardia, lo cual permitirá una optimización de la

gestión por parte de los gestores de portafolio; dicho proyecto, incluye además, esquemas de grabación de llamadas adicionales a los existentes, con el fin de mejorar y ampliar la estrategia en forma apropiada y acorde la normatividad existente al respecto.

En cuanto a la normatividad asociada a la gestión fiduciaria y financiera, se continuó con la ejecución de tareas encaminadas a la revisión y mejoramiento de todos los procesos asociados a la gestión tecnológica, tanto desde el punto de vista de software como de infraestructura, dando cumplimiento a los requerimientos estipulados en las diferentes circulares normativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Desarrollo del Talento Humano

En relación con el lineamiento estratégico de contar con un equipo de trabajo comprometido y competente, se ejecutaron programas de capacitación con el fin de fortalecer las competencias comportamentales: iniciativa, orientación al resultado, calidad en el trabajo, creatividad e innovación y se generaron planes de seguimiento individual que serán acompañados por el jefe inmediato y la dirección de recursos humanos.

Durante este período se llevó a cabo la evaluación de desempeño y la encuesta de clima organizacional sobre los cuales se generarán planes de acción individuales y para la organización durante el primer trimestre de 2011.

Se adelantó el programa de habilidades comerciales con el fin de fortalecer la gestión de relacionamiento con los clientes por parte de los funcionarios de la vicepresidencia comercial.

Durante el semestre analizado se revisó y actualizó el modelo de competencias y los perfiles de los cargos en concordancia con la estrategia de la compañía en términos de desempeño.

Se desarrolló el Programa de Responsabilidad Social Empresarial denominado **Fidusocial,** el cual se divulgó tanto en la entidad como en la comunidad por medio de la página Web, este programa ha fomentado la ayuda a las poblaciones más vulnerables como los damnificados por el invierno a través del fondo de calamidades y los programas de impacto en colegios de zonas sensibles.

Se continuó con el Programa Institucional de Gestión Ambiental, a través del mejoramiento de las condiciones de trabajo, por medio del proyecto dirigido al cambio de luminarias más eficientes y ahorrativas.

4. RESULTADOS FINANCIEROS

La utilidad neta del segundo semestre de 2010 ascendió a $19.850 millones con un crecimiento del 43.4% con respecto a la obtenida en el primer semestre de 2010. Este resultado ubica a Fiduprevisora en el tercer lugar del sector fiduciario a cierre de 2010.

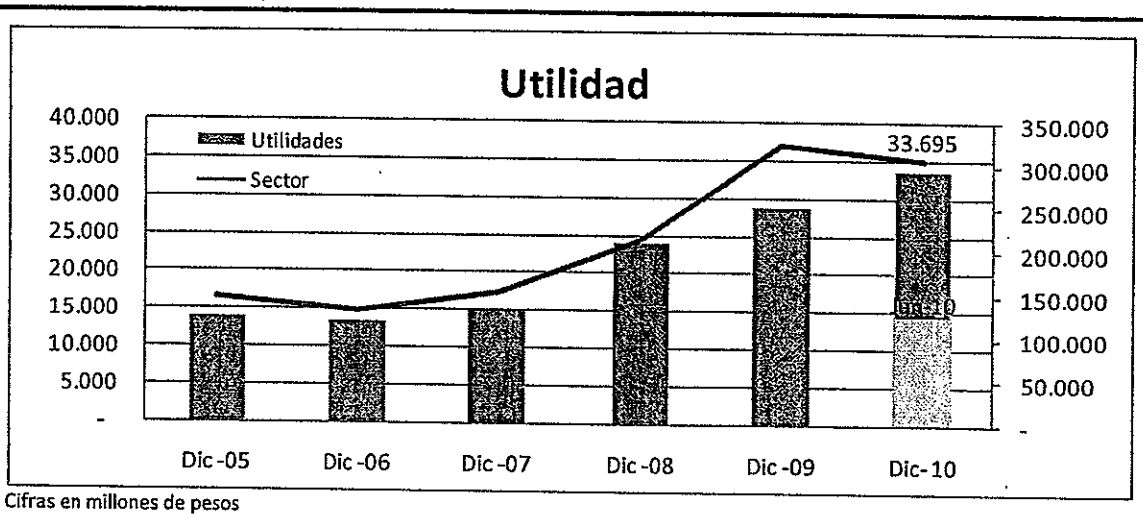

Cifras en millones de pesos

Dentro de los ingresos operacionales se destacan las comisiones por negocios fiduciarios y consorcios los cuales ascendieron a $52.751,4 millones representando un 90.6% del total de este rubro.

El portafolio de la sociedad aportó un resultado neto de $4.543,9 millones presentando un decrecimiento del 17.4% con respecto al cierre anterior, consecuentemente con el comportamiento y la volatilidad de las tasas de interés en el mercado nacional e internacional.

Los ingresos obtenidos durante el semestre una vez descontados los gastos operacionales permitieron a la compañía obtener un resultado operacional de $24.534,0 millones implicando un aumento del 13,0% con respecto al primer semestre de 2010. Esta situación se presenta debido a un aumento de las comisiones fiduciarias por $1.794,7 millones. Es de resaltar, que en el mes de diciembre de 2010, los ingresos recibidos por los negocios Buen Futuro, Fonpet y Prosperar.

El total de gastos operacionales ascendió a $33.697,9 millones presentando un aumento de 8.4% con respecto al semestre anterior, destacando dentro de este rubro el incremento del 24,20% de los gastos de los consorcios dado principalmente por Prosperar y Fidufosyga, gastos por honorarios de un 29.6% y los gastos de seguros en 53.8%. El gasto que mas disminuye con respecto al semestre anterior, es el asociado a gastos por provisiones con un decrecimiento del 60.6%.

Los gastos no operacionales presentan un aumento de $587,8 millones, equivalente a un 23.2% con respecto al primer semestre del año 2010, justificado en gran medida por el aumento en los gastos por concepto de Intereses por Multas y Sanciones, los Diversos de los Consorcios y el registro de la Provisión ordenada por el Comité de Negocios sobre las comisiones facturadas del Patrimonio Autónomo BuenFuturo, que resultó ser el ítem más representativo de esta cuenta con un incremento de $225.1 millones.

La utilidad obtenida a corte del 31 de diciembre de 2010 representa el 104.2% de la meta establecida para la compañía durante el año 2010. Este resultado se presenta como consecuencia de los mayores ingresos no operacionales y a un manejo controlado de los gastos.

Los activos totales presentaron una evolución positiva con un incremento del 11.9% con respecto al primer semestre de 2010.

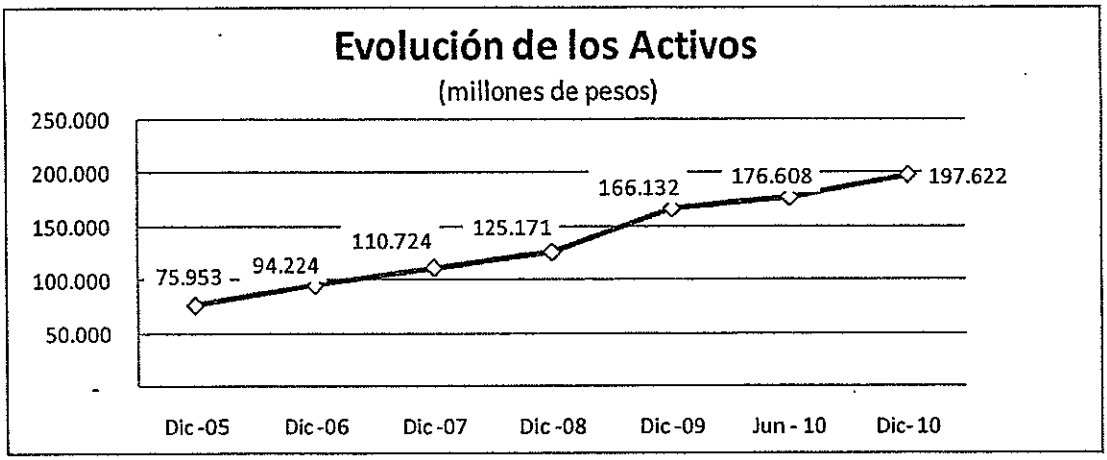

En la cuenta del activo se destaca el crecimiento de las inversiones que pasaron de $111.789,5 millones en junio de 2010 a $131.904,1 millones a diciembre de 2010.

El portafolio de la sociedad incluyendo el disponible, a corte 31 de diciembre de 2010 ascendió a $150.821,8 millones incluyendo cuentas bancarias y tuvo una rentabilidad de 8.15% equivalente a $10.584 millones. Es importante destacar que con la inflación de 3,17% causada durante el 2010 esta rentabilidad es equivalente a un retorno del IPC + 4.82%.

Aunque el resultado fue positivo, el stress generado en el mercado por el posible aumento en la inflación, consecuencia del recrudecimiento del invierno en el último trimestre del año, el temor por la crisis de deuda en Europa y el aumento en los encajes bancarios en China, generaron un aumento cercano a los 80 pbs en la curva de rendimiento de los Tes tasa fija, que impidió un mejor desempeño.

En su composición por emisor, las principales participaciones del portafolio de la sociedad están representadas en un 56,3% por títulos emitidos por la Nación, 35% en entidades financieras y 5,5% en emisiones de la Titularizadora Colombiana entre otras. Además, por tipo de instrumento, los bonos representan el 32,3%, los Tes un 44,8%, las cuentas bancarias un 12.6%, titularizaciones un 5.6% y los CDT´s un 4,7%.

Por indicador, el 57,8% se encuentra invertido en tasa fija, el 30,5% en títulos indexados al IPC, el 9,6% en UVR y el 2% en DTF. Teniendo en cuenta el plazo de las inversiones, el 24% se encuentra a menos de 1 año, el 5,2% entre 1 y 2 años y el restante 70,8% a más de 2 años.

Así mismo, la participación en consorcios aumentó en $1.332,7 millones, equivalente a un 9.5%, mientras que los gastos anticipados y los cargos diferidos presentaron disminuciones del orden del 45.59% y 37.27% respectivamente.

Los pasivos aumentaron en un 3.26%. Este aumento está compuesto por una disminución de $2.409,5 millones en el rubro de cuentas por pagar (principalmente por impuesto de renta), y un aumento en los otros pasivos por $1.946,5 millones, equivalente al 24.1%. El aumento en los otros pasivos se debe a movimientos significativos en las cuentas de consorcios y los pasivos estimados y provisiones por $1.626,9 millones.

El patrimonio registró al cierre un valor de $160.773.2 millones con una variación del 14.1% con respecto al primer semestre de 2010. La variación corresponde al resultado del ejercicio.

El valor intrínseco de la acción pasa de $7.300,0 en el primer semestre del año 2010 a $6.882,0 en el segundo semestre del 2010.

Los resultados del ejercicio, la generación de caja y el adecuado uso de los recursos han fortalecido la estructura financiera de Fiduprevisora para afrontar los retos de crecimiento presupuestados.

ESTRUCTURA FINANCIERA
(Millones de COP)

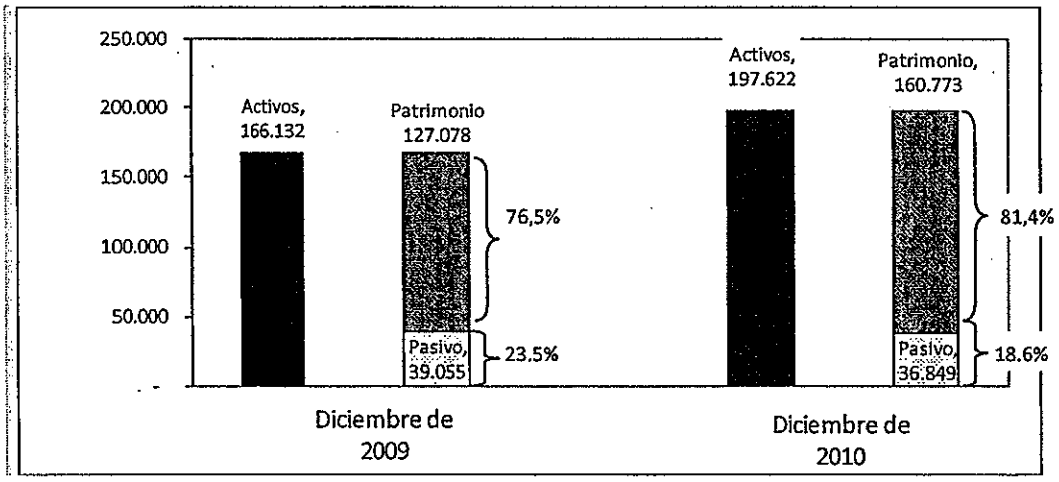

Indicadores Financieros

El índice de liquidez es 37,6 veces, lo que significa que por cada peso que la compañía adeuda a corto plazo, cuenta con $37,6 pesos para cubrir con los activos a corto plazo. Este indicador presentó un aumento de 16,7 veces con respecto al presentado al corte del 30 de junio de 2010.

Indice de Liquidez y Capital de Trabajo

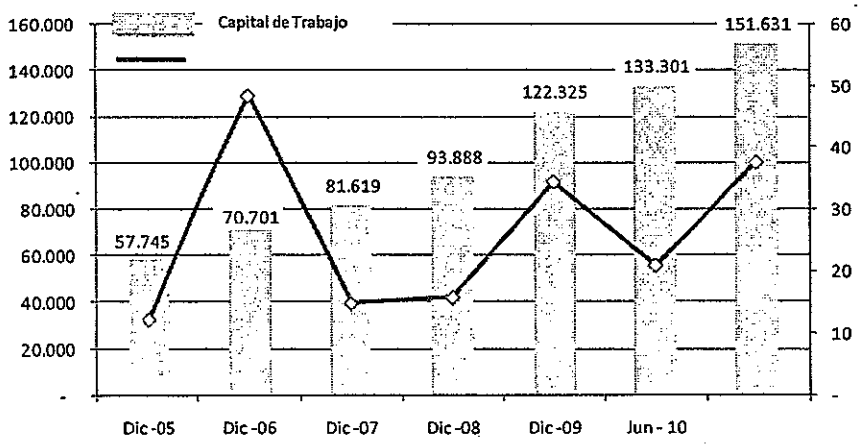

Cifras en millones de COP'S

El nivel de endeudamiento es de 18,6% presentando una mejoría de 1,6% con respecto al semestre anterior, lo que permite inferir que la fiduciaria cuenta con los recursos suficientes para cubrir sus obligaciones. Es importante mencionar que no se ha requerido de crédito externo para apalancarse.

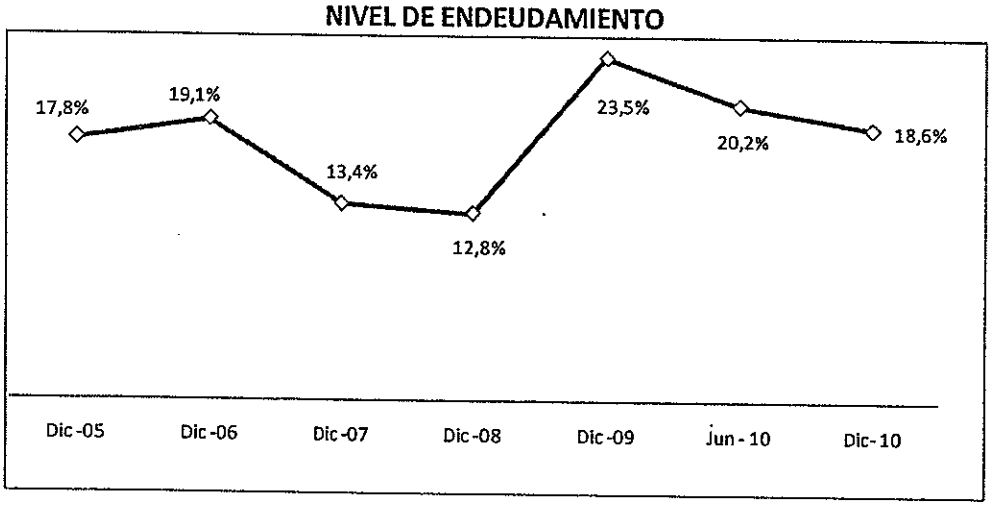

La rentabilidad del patrimonio del 2010 corresponde a 21,0% presentando un decrecimiento de 1,8% con respecto al resultado del año 2009.

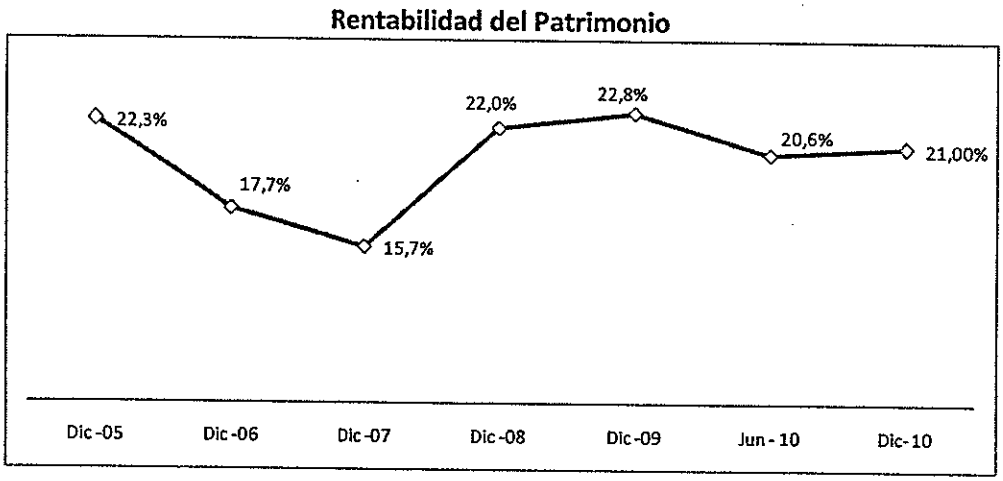

Fiduprevisora cuenta con niveles patrimoniales adecuados ubicándose en segundo lugar dentro del sector con una participación del 12,1%. Esta fortaleza patrimonial ha permitido un crecimiento en negocios de seguridad social y carteras colectivas.

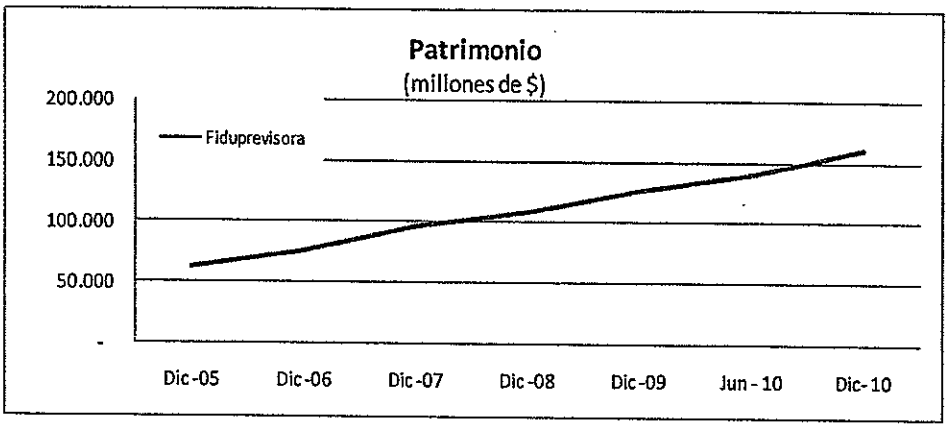

5. CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y CALIFICACIONES DE RIESGO

Durante el período reportado se mantienen las certificaciones de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.

A corte de diciembre de 2010, Fiduprevisora cuenta con la calificación Triple A (AAA) para el Riesgo de Contraparte, otorgada por Value and Risk, lo que indica, según su informe de calificación, que la estructura financiera, la administración y control de riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la firma es excelente, la calificación Triple A (AAA), asignada a la Eficiencia en la Administración de Portafolios lo que indica que la administración y control de los riesgos, la capacidad operativa así como la calidad gerencial y soporte tecnológico de la firma para la administración de portafolios, es excelente y "M2+" en administrador de activos de inversión (col), Fuerte otorgada por Fitch Ratings.

Se mantienen las calificaciones triple A "AAA" en las carteras colectivas administradas (Cartera Colectiva a la Vista Efectivo 2/AAA, Cartera Colectiva Abierta con Pacto de Permanencia Efectivo a Plazos 2/AAA, Cartera Colectiva Abierta de Alta Liquidez 1/AAA), otorgadas por la firma Fitch Ratings.

6. BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

FIDUPREVISORA S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, cuya última actualización se realizó en el mes de mayo de 2010, incluyendo las directrices asociadas a la circular 038 de la Superintendencia Financiera. Este documento contiene los derechos de los accionistas y junto con el Código de Conducta Ética regula el accionar de sus empleados, quienes a su vez están regidos por el Código Único Disciplinario como servidores públicos. La información relativa a la sociedad está en todo momento a disposición de los grupos de interés, accionistas y entidades de control y la información de los fideicomisos está permanentemente a disposición de los clientes.

La Asamblea de Accionistas propende por el crecimiento, eficiencia, rentabilidad y respaldo de la Sociedad de manera transparente. La Junta Directiva de la entidad orienta las gestiones y resultados de la Administración, para lo cual se reúne mensualmente y de manera extraordinaria cada vez que se

requiere. Los Comités de Auditoría, Riesgos, Inversiones de Carteras Colectivas, Administración de Negocios y Tecnología, en los que participan miembros de la Junta Directiva y funcionarios de la Alta Gerencia, se han reunido mínimo en el calendario previsto y han establecido y monitoreado las políticas y parámetros necesarios para la adecuada gestión de la entidad.

El Comité de Riesgos contribuyó en el análisis de las metodologías y niveles de exposición a los diferentes riesgos que comprometen la administración de portafolios de inversión y los demás sistemas de administración de riesgos, principalmente el fortalecimiento de los procesos de control a los límites establecidos para los portafolios administrados dentro de la gestión del SARC y C (crédito y contraparte), el monitoreo de la exposición a riesgo de mercado de las inversiones administradas, el constante control de los límites de VaR; actualización de la matriz de riesgo operativo teniendo en cuenta los criterios de calificación aprobados por la Junta Directiva para el nivel de impacto y frecuencia, así como los criterios de calificación de controles, aprobación de estructura de las políticas SARLAFT.

El Comité de Administración de Negocios revisó los contratos firmados, analizando la aplicación de las políticas ya definidas. Conoció y analizó la posición competitiva de la compañía frente al sector y los resultados de la rentabilidad por línea de negocios. Revisó y aprobó la estrategia comercial que se desarrollará en el año 2011. En cuanto a la ejecución de los fideicomisos, conoció el desarrollo del fideicomiso PAP-Buen Futuro y Macroproyecto San José Manizales, realizando recomendaciones con planes de acción en pro de una mejora continua.

El Comité de Inversión de Carteras Colectivas se realizó de forma mensual conforme lo estipulan los reglamentos de las carteras. En él se analizaron de manera continua los fundamentales económicos internos y externos, para ajustar las estrategias de inversión, lo cual permitió un desempeño en rentabilidad por encima de las carteras referentes del sector Fiduciario. Igualmente se evaluó el nivel de riesgo, cumplimiento de límites, desempeño comercial en cuanto a la evolución del valor de las carteras colectivas y la concentración por tipo de inversionista.

El Comité de Auditoría evaluó la adecuación de los elementos correspondientes al plazo establecido de implementación durante el segundo semestre; monitoreo y evaluación independiente, de conformidad a la estructuración y aplicación de los componentes fundamentales del Sistema de Control Interno requeridos por las circulares 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Comité se focalizó en garantizar la transparencia y confiabilidad de la información de los Estados Financieros mediante el análisis de resultados mensual. Impartió directrices sobre políticas, procedimientos, controles, mecanismos de evaluación y la realización de acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del Sistema de Control Interno dirigidas a mitigar los riesgos asociados a las operaciones del negocio.

El Comité de Tecnología se ocupó de revisar las estrategias de definición y ejecución para la renovación tecnológica, entre ellas la metodología de selección y contratación del proveedor, tanto de la solución como de la implementación de la misma. Igualmente, en cuanto a esquemas de crecimiento y optimización en almacenamiento de la información, se definió la funcionalidad requerida y se esquematizó el proceso de tal forma que se efectúe en el año 2011.

La Junta Directiva en la sesión del mes de diciembre, aprobó el Manual de Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, dando cumplimiento a la circular 015 del 2010 emitida por la Superfinanciera donde se exige la implementación de políticas, etapas y elementos del sistema.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, brindando el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

La Administración ha emprendido y realizado las acciones de mejoramiento necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la empresa y atiende las recomendaciones de la Revisoría Fiscal, la Contraloría General de la República, el Autorregulador del Mercado de Valores, la Superintendencia Financiera, el Departamento Administrativo de Función Pública, la Oficina de Control Interno y las auditorias del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Riesgo Operativo.

A nivel interno, existen los Comités de Presidencia, SARC, SARO, Inversiones, Aprobación de Negocios, Conciliaciones, Compras, Seguridad de la Información, Primarios, Archivo, que permiten gestionar activamente cada uno de sus temas. Por otra parte, de manera bimestral se realizan las reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, a las cuales asiste el equipo directivo de la Fiduciaria y un delegado de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron comités de seguimiento y control con fideicomitentes, consorcios y entidades en liquidación, con la periodicidad acordada para verificar el desarrollo y ejecución de los contratos.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para brindar la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones, como por el volumen de las mismas. Estamos atentos a los desarrollos de nuevas herramientas y sistemas de monitoreo que contribuyan al mejoramiento de procesos para incorporarlos en los nuestros.

En cumplimiento de las normas legales, la entidad tiene implementada la figura de la Defensoría del Consumidor Financiero por medio de la cual se han desarrollado los mecanismos de publicidad y los canales de acceso a ésta por parte de clientes y usuarios.

7. CUMPLIMIENTO NORMAS DERECHOS DE AUTOR

Durante el segundo semestre de 2010 se dio cumplimiento a las normas de licenciamiento y derechos de autor sobre las herramientas tecnológicas. En los demás aspectos, se verificó el cumplimiento cabal de las normas de derechos de autor en la suscripción de contratos de prestación de servicios y en general en todos los actos jurídicos que se celebraron durante esta vigencia.

Con lo anterior, se dio cabal cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a los estatutos sociales de la Fiduciaria.

8. CUMPLIMIENTO CIRCULAR 052/07

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular 052/07, sobre los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución y servicios y cumpliendo con lo establecido en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, Fiduprevisora, ha efectuado revisión y control sobre el cumplimiento de los requerimientos planteados en la citada circular.

9. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el 2011 el principal reto de la compañía es la implementación de las herramientas tecnológicas adquiridas para la automatización de sus procesos y el incremento de la eficiencia operativa. Esto implica un importante esfuerzo en términos de liderazgo, gestión del cambio, monitoreo y participación activa de líderes y usuarios que en conjunto logren cumplir con este objetivo en los términos y plazos pactados.

En cumplimiento del objetivo corporativo de alinear la estructura organizacional a la estrategia, la Fiduciaria adelanta la consultoría para la reestructuración de los procesos contables con el fin de asegurar el cumplimiento normativo, suministrar información contable confiable y oportuna y así garantizar una óptima gestión tributaria.

Fiduprevisora está comprometida con la consecución de negocios rentables dentro de los niveles de riesgo definidos, por lo que ha implementado un modelo de rentabilidad que permite realizar seguimiento y monitoreo a los negocios con el fin de identificar oportunamente costos improductivos y proponer acciones que incrementen la eficiencia operativa.

La entidad se consolida como un gran aliado del Gobierno Nacional, además de mantener su liderazgo en el manejo de recursos de seguridad social, participará de manera activa en la administración de los recursos de la subcuenta Colombia Humanitaria del Fondo Nacional de Calamidades lo cual se convierte en un importante reto en términos de eficiencia, control y gestión.

10.INFORMACIÓN FINAL Y MANIFESTACIONES EXPRESAS.

Al 31 de diciembre del 2010, los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables erogaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

- Todos los elementos han sido reconocidos por valores apropiados.

- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

- En la contabilidad y en la preparación de los estados financieros de la Fiduciaria; se siguen las políticas y prácticas contables establecidas por Superintendencia Financiera de Colombia, y en lo no previsto por ellas en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia promulgadas en el decreto 2649 de diciembre de 1993.

- La administración de la Fiduciaria ha adoptado las medidas necesarias para cerciorarse del cumplimiento de lo requerido en el Artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, relacionado con las afirmaciones sobre la existencia de los activos y pasivos de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2010.Asi mismo sobre las transacciones registradas durante el semestre que terminó en esa fecha, la integridad en el reconocimiento de los hechos económicos realizados, la valuación de los elementos de los estados financieros en cuanto se han reconocido por los importes apropiados y la presentación y revelación de los hechos económicos, los cuales han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

- Se han puesto a disposición de los accionistas todos los registros contables y documentación de respaldo relacionada y todas las actas de las reuniones de accionistas y de la Junta Directiva, según se describen en nuestro certificado de Libros de Actas.

- Los actos de los administradores de la Compañía se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones, se llevan y se conservan debidamente.

- Hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o los de terceros que están en poder de la fiduciaria.

- Durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2010 entre los accionistas, La Previsora Compañía de Seguros S.A. y Fiduciaria la Previsora S.A. no hubo:

    - Servicios gratuitos o compensados.
    - Operaciones cuyas características sean consideradas como restrictivas en el artículo 3º de la ley 45 de 1990.

- Durante el período mencionado, entre FiduciariaLa Previsora S.A. y los directores y administradores, y entre la Fiduciaria La Previsora S.A. y Previsora Compañía de Seguros, personas jurídicas, en las cuales los directores y administradores sean a su vez representantes legales o socios con una participación igual o superior al 5% del patrimonio técnico, no hubo:

    - Préstamos sin interés y contraprestación alguna, servicios ó asesorías sin costo, con excepción de los préstamos para gastos excepcionales autorizados para los empleados de la fiduciaria por la Junta Directiva.

- Préstamos que impliquen una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato mutuo.

- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros excepto, por los préstamos para administradores reglamentados y autorizados por la junta directiva de la Fiduciaria La Previsora S.A.

- Fiduprevisora S.A, no ha tomado o dejado de tomar decisiones por influencia o en interés de la sociedad controlante, a su vez la sociedad Previsora S.A. Compañía de Seguros, no ha tomado o dejado de tomar decisiones en interés de Fiduprevisora S.A.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que a la fecha no han acaecido acontecimientos importantes posteriores al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,

JUAN JOSÉ LALINDE SUAREZ
Presidente

Anexo No. 1 GESTIÓN DEL RIESGO – Revelación de Riesgos y Efectos Económicos

1. Operaciones de Tesorería

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, particularmente en sus capítulos II, VI, XXI, XXIII, y las Circulares Externas 022, 051, 061, 062 de 2007 y la Circular 026 de 2008 en materia de requisitos de administración de riesgos, expedida por la Superintendencia Financiera, FIDUPREVISORA S.A. enmarcó su operación en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de decisiones acorde a lo mencionado en los siguientes numerales:

2. Objetivos y Estrategias en la Administración del Riesgo:

La gestión del riesgo de FIDUPREVISORA S.A., persigue el objetivo esencial de administrar activamente la exposición a la incertidumbre de acuerdo con el perfil de riesgos de sus clientes y accionistas, mediante políticas de gestión y de controles aprobadas por la Junta Directiva, las cuales están direccionadas al control de los riesgos implícitos en todas las actividades de FIDUPREVISORA S.A.

A través de los comités de Riesgos y de Inversiones se analizan y diseñan las políticas, objetivos, límites y procedimientos de administración de riesgos del portafolio de la sociedad y de los portafolios administrados por FIDUPREVISORA S.A., con el fin de procurar una eficiente y eficaz administración de los mismos. Estos lineamientos son aprobados por la Junta Directiva y por los organismos que los fideicomitentes dispongan, cuando así se encuentra establecido en los contratos.

FIDUPREVISORA S.A. ha consolidado una cultura de administración integral del riesgo, que le permite garantizar que el análisis, la medición y el control de la variable Riesgo esté presente en todas las decisiones que se adopten.

Todos los lineamientos, políticas, objetivos, límites y procedimientos de la administración de Riesgos y de Inversiones se encuentran incorporados en el Manual de Políticas de Inversión, cuyo contenido se actualiza y se aprueba por la Junta Directiva cada vez que las necesidades de FIDUPREVISORA S.A. cambien o se perciban nuevos riesgos o nuevas metodologías o controles por implementar. Este documento es de conocimiento de los funcionarios del Front, Middle y Back Office.

La administración integral del riesgo de FIDUPREVISORA S.A. define estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado al interior de los portafolios de inversión.

3. Riesgo de Crédito:

El riesgo de Crédito es aquel que genera, o puede generar, la pérdida potencial por incumplimiento de las obligaciones dinerarias que adquiere la empresa o institución que emite un instrumento financiero bien por su pago inoportuno o por su incumplimiento definitivo.

La gestión del riesgo de crédito se enmarca en la evaluación y calificación de las entidades emisoras de títulos valores que son admisibles según los lineamientos aprobados por la Junta Directiva, con el fin de determinar los cupos máximos de inversión al interior de FIDUPREVISORA S.A., que propenden por una adecuada diversificación por emisor en los portafolios administrados.

La metodología para la asignación de cupos de emisor se enmarca en el modelo CAMEL, el cual es un sistema de calificación de las instituciones financieras que provee un panorama general para evaluar el comportamiento y la situación financiera de una entidad. Su propósito es el de reflejar la sanidad y estabilidad de la operación financiera y administrativa de una entidad, en comparación con las demás entidades del sistema financiero.

El modelo CAMEL es una herramienta útil para 'resumir' la condición financiera de las entidades, ya que se basa en aspectos y funciones comunes de cada una de las instituciones, incluyendo tanto factores cualitativos como cuantitativos, el cual se enmarca dentro de cinco conceptos básicos de calificación:

C Capital Adecuado

A Calidad de Activos

M Management (Manejo Administrativo)

E Earnings (Capacidad de Generación de Utilidades)

L Liquidez

Así entonces, los cupos de emisor se determinan mediante el modelo CAMEL de calificación desarrollado a nivel interno; los criterios de evaluación y los ponderados de calificación cambian dependiendo del objeto social y económico del emisor.

A nivel de portafolio, los recursos de la sociedad son administrados con las políticas internas instauradas en el Manual de Políticas de Inversión de Fiduprevisora S.A.; así, los lineamientos de gestión del riesgo de crédito cuenta con los estándares mínimos establecidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva y los análisis periódicos efectuados por la Gerencia de Riesgos.

Modelo de Asignación Cupos Vista

Se desarrolla una metodología que captura el dinamismo de las cuentas de ahorro y la naturaleza del riesgo de mercado y liquidez para este tipo de activo. En este sentido el cupo de títulos es más riesgoso que el cupo vista debido a que el primero tiene una mayor exposición al riesgo de mercado y liquidez que el segundo. Lo anterior motiva la separación del cupo vista del cupo asignado a títulos y derivados.

El cupo vista se asigna como un porcentaje del saldo promedio semestral a una desviación del valor total de las cuentas de ahorro de la entidad. Se toma el saldo promedio a una desviación debido a las fluctuaciones de corto plazo de las cuentas que a su vez dependen de las captaciones y colocaciones.

El cálculo de cupos de emisor para bancos con la metodología de cupos vista contempla una calificación cualitativa la cual se establece de acuerdo a la calificación de corto plazo otorgada por una firma calificadora de riesgo para cada una de las entidades, adicionalmente se determina una calificación cuantitativa que se genera de la evaluación de cada uno de los indicadores establecidos para este modelo, cada una de estas calificación se pondera obtenido una calificación final la cual corresponde al cupo asignado.

Este modelo se ejecuta con una periodicidad mensual, buscando adaptar la metodología establecida, al dinamismo observado en los saldos vista administrados por las entidades

Sistema de Alertas Tempranas:

Con el propósito de controlar la exposición al riesgo crediticio de las inversiones de la Tesorería y anticipar signos de deterioro en las entidades en las que se invierte, FIDUPREVISORA S.A. definió un Sistema de Alertas Tempranas que busca monitorear el comportamiento de las empresas emisoras del sector financiero.

El sistema calcula el modelo de cupos con una periodicidad mensual y define distintos escenarios de percepción de riesgo de las entidades emisoras, teniendo en cuenta los cambios en la calificación final de los últimos tres periodos:

- Sin Restricción (SR): El emisor no presenta cambios significativos que amenacen su capacidad de pago.
- Restricción de Plazo (RP): El emisor ha variado medianamente su calificación y como medida preventiva se restringen las inversiones con éste a un máximo de 90 días.
- Restricción de Cupo (RC): El emisor ha variado de forma importante su calificación y se restringe completamente el cupo de inversión.

Este modelo se realiza en forma mensual y es analizado en los Comités Respectivos. Así mismo, los cupos por emisor y por contraparte se calculan como mínimo de forma trimestral presentándolos ante el Comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva para su aprobación.

Reportes para el control del Riesgo de Crédito

Los cupos aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria son incluidos en el módulo de cupos del aplicativo de administración de inversiones, a través de los cuales se realiza el control en línea de los límites aprobados. La exposición Global de la Fiduciaria además es controlada diariamente a través de informes que explican la ocupación de los recursos propios y administrados según los cupos aprobados; adicionalmente se cuenta con un procedimiento de

control mediante el cual se hace un seguimiento semanal al estado de los límites de inversión, de liquidez y de plazo fijados para cada portafolio administrado.

Los resultados son informados diariamente a la Alta Gerencia; así mismo, se ha establecido un procedimiento o plan de contingencia que determina los tipos de sobrepasos, las acciones a realizar en caso que sean sobrepasados los límites e incluyendo las instancias a las que se debe acudir. Este procedimiento está contemplado en el Manual de Políticas de Inversiones.

4. Riesgo de Contraparte:

El riesgo de Contraparte, es aquel que refiere a la pérdida potencial que se genera por el incumplimiento de una contraparte debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o bien por falta de capacidad operativa de la institución. Así visto, la gestión del riesgo de contraparte se encamina en la evaluación y calificación de las contrapartes, otorgándoles un cupo de negociación.

El riesgo de contraparte se analiza de forma independiente a la administración del riesgo de emisor, para el que FIDUPREVISORA S.A. desarrolló un modelo de asignación de cupos de negociación que evalúa la solvencia y liquidez de las contrapartes. A este modelo cuantitativo se le adiciona una política cualitativa para mitigar el riesgo operativo de las contrapartes en el cumplimiento de las operaciones pactadas.

Se realiza una segmentación de las entidades del sistema financiero que actúan como contrapartes, garantizando la objetividad en el estudio de las variables que componen cada grupo financiero.

Así, se agrupan las entidades de la siguiente manera:

- Bancos Nacionales y Corporaciones Financieras.
- Compañías de Financiamiento Comercial y Leasing.
- Instituciones Oficiales Especiales.
- Comisionistas de Bolsa.
- Fiduciarias.
- Compañías de Seguros Generales y de Vida.
- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Para estos grupos de entidades, se evalúan los indicadores de liquidez y solvencia respectivos a cada grupo a los que se les asigna una ponderación respectiva de 40% y 60% a cada una sobre el valor del puntaje final; adicional, para las entidades Comisionistas de Bolsa de Valores se analiza el volumen de negociación en el mercado para determinar su participación en el mercado secundario nacional.

Las metodologías antes descritas son evaluadas y revisadas constantemente por la Gerencia de Riesgos, con el fin de actualizarlas y ajustarlas dadas las necesidades y el perfil de riesgo FIDUPREVISORA S.A.

Complementando el control sobre el riesgo de contraparte, FIDUPREVISORA S.A. tiene como política realizar las operaciones de compra y venta de títulos siempre bajo la modalidad de operaciones compensadas (DVP), de esta forma se controla que las operaciones a celebrar con contrapartes estén dentro de los montos y plazos establecidos a la hora de negociación, mitigando el riesgo de pérdida de valores por incumplimiento.

Seguimiento a los límites y cupos establecidos:

Todas las operaciones realizadas por la Gerencia de Inversiones y la Gerencia de Carteras Colectivas son registradas en el aplicativo de Administración de Portafolios, el cual permite controlar el monto y límite establecido para los emisores y las contrapartes de forma global y por portafolio administrado.

Reportes para el control del Riesgo Contraparte:

Los cupos aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria son incluidos en el módulo de cupos del aplicativo de administración de inversiones y del sistema de negociación MEC Plus, a través de los cuales se realiza el control en línea de los límites aprobados. La exposición Global de la Fiduciaria es controlada diariamente a través de informes que explican la ocupación de los recursos propios y administrados según los cupos aprobados.

Los resultados son informados diariamente a la Alta Gerencia; así mismo, se ha establecido un procedimiento o plan de contingencia que determina los tipos de sobrepasos, las acciones a realizar en caso que sean sobrepasados los límites e incluyendo las instancias a las que se debe acudir. Este procedimiento está contemplado en el Manual de Políticas de Inversiones.

5. Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC.

La Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

La metodología aplicada incluye la definición de unas políticas claras y precisas que definen los criterios bajo los cuales la Fiduciaria debe evaluar, calificar y controlar el Riesgo Crediticio. El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio se aplica a las comisiones fiduciarias, los préstamos a empleados y los negocios fiduciarios que administran cartera de créditos.

Para el caso de las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de la fiduciaria y para los créditos a empleados con incumplimiento, se califican de acuerdo con el criterio de altura de mora y el cálculo de las respectivas provisiones establecidos para los créditos comerciales en el Anexo del Capítulo II de la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia Financiera.

En cuanto a cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o patrimonios autónomos, FIDUPREVISORA S.A. como parte integral del proceso de celebración de contratos, tiene como política que en estos se defina claramente como se realizará la administración y gestión de este riesgo.

Parámetros de inversión. Además de las políticas de cupos de inversión y de contraparte, los recursos e inversiones de los portafolios administrados, de las carteras colectivas y de la Sociedad, únicamente se pueden negociar con aquellos contrapartes que hayan sido calificados por una Sociedad Calificadora de Valores autorizada, que cuenten con información acerca de una póliza de infidelidad y riesgos financieros, firmas autorizadas, composición accionaria o certificado de existencia y representación legal y carta de autorización para grabación de llamadas.

Adicionalmente se controla diariamente y en línea, que las inversiones estén bajo los límites establecidos por la Junta Directiva respecto a temas como tipos de inversión, concentración de tipos de moneda y concentración de emisor. El resultado de este control es informado diariamente a la alta gerencia por parte del área de riesgos de la Fiduciaria. Los límites buscan una diversificación adecuada de los portafolios que minimicen los efectos de riesgo de mercado y crédito.

Efectos económicos SARC.
Como consecuencia de la aplicación de políticas y metodologías de cupos aplicables a los riesgos arriba mencionados no se generó ningún efecto económico negativo en el presente ejercicio.

6. RIESGO DE MERCADO:

Para la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos como unidad independiente respecto de las demás áreas de la tesorería, se encarga de calcular el nivel de riesgo, verificar el cumplimiento de límites fijados e informar a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia de los resultados.

El modelo de Valor en Riesgo constituye una de las herramientas de medición de riesgo de mercado de la Fiduciaria. A través de ésta se calcula la disminución esperada en el valor del portafolio ante cambios adversos en las condiciones de mercado de las carteras y portafolios administrados, y con esto se establecen los límites y complementan los análisis técnicos para la generación de cubrimientos.

La metodología de Valor en Riesgo se diferencia de otros indicadores en que ésta provee una cuantificación monetaria del riesgo incurrido al invertir en activos financieros y así permite una fácil y rápida discriminación de inversiones.

Para este cálculo se utiliza un Modelo de VaR Interno de simulación histórica filtrada (usa la data histórica asociada a los factores de riesgo y las analiza mediante Bootstrap, E-GARCH(1,1) y estimaciones de funciones de probabilidad), el cual examina la exposición en riesgo de cada inversión evaluando su sensibilidad a la volatilidad de los factores del mercado que afectan su valor. Posteriormente se hacen agregados de todas las inversiones para ver el efecto sobre del Valor en Riesgo en el portafolio de la sociedad y demás fideicomisos.

Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia mediante circular externa 051 de 2007 estableció la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, en donde se complementó cada uno de las etapas del mismo, resaltando particularmente el cambio metodológico descrito en el Anexo 2 en la medición de los factores de riesgo de mercado a los que se exponen los recursos administrados por las Sociedades Fiduciarias, incluyendo el portafolio propio. De esta forma la Fiduciaria efectuó el cálculo de Valor en Riesgo estándar propuesto por esta circular externa como herramienta complementaria a la medición del riesgo de mercado.

El Modelo de VaR Interno es evaluado periódicamente para garantizar su validez y consistencia en concordancia con las cambiantes condiciones del mercado, esta metodología es analizada mediante pruebas de Back y Stress Testing.

Los resultados de los modelos de riesgo de mercado fueron debidamente presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva, al igual que al Comité de Inversiones de Carteras Colectivas y en el caso de portafolios administrados se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada diariamente de la exposición mediante boletín que fue enviado por la Gerencia de Riesgos cumpliendo así lo descrito en la circular externa 051 de 2007.

De otra parte se verificó que los procedimientos, políticas y metodologías implantadas cumplieran con lo exigido en las circulares y normas por las cuales la Superintendencia Financiera regula y rige el tema.

Efectos económicos por SARM.

El cálculo del Valor en Riesgo busca predecir el cambio máximo esperado en el Valor del Portafolio, por efecto de movimientos en las variables de mercado con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de estimación de diez días. Al corte de Diciembre de 2010 el VaR Interno del portafolio con horizonte de 10 días fue de $373.918.459,88 el cual corresponde al 0,31% del valor del portafolio. El VaR regulatorio fue de $1.094.420.259,84.

7. Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giros en las fechas correspondientes, la cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o

pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

El SARL de la Fiduciaria contiene las políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizacional, plataforma tecnológica y demás elementos destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se exponen los negocios administrados por la Fiduciaria en el desarrollo de sus operaciones.

En particular, para el portafolio de la sociedad fiduciaria la medición de este riesgo se realiza a través del modelo de "Aproximación de Calce de Flujos", el cual construye los flujos de caja dependiendo su carácter determinista y estocástico en términos de tiempo y cantidad, a partir de los datos de ingresos y egresos del respectivo negocio.

Otro de los elementos de seguimiento en la administración del riesgo de liquidez es la medición de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), los cuales corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones que forman parte de los mismos, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o a riesgo de liquidez de las mismas. Los descuentos o "haircuts" aplicados para los títulos de deuda pública son los publicados por el Banco de la República y para títulos de deuda privada se utilizarán los estimados por la metodología desarrollada por la Asociación de Fiduciarias y que fue aprobada por la Superfinanciera.

Adicionalmente, se definió un sistema de alertas tempranas enfocado a evitar la materialización de eventos adversos en lo relativo a liquidez que en situaciones normales no sucederían. Dichas alertas propenden por desarrollar los procedimientos de gestión que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez conforme a las políticas definidas para tal efecto.

Los resultados de los modelos de riesgo de liquidez fueron presentados al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones de Carteras Colectivas y a la Junta Directiva; en el caso de portafolios administrados distintos a los de seguridad social se documentó e informó a los fideicomitentes mediante el informe de gestión del negocio y/o comités fiduciarios. La alta gerencia fue informada de la exposición al riesgo de liquidez por medio del Boletín de Riesgos.

Efectos económicos por SARL.

No hay efecto económico derivado de este riesgo en razón de la adecuada administración del flujo de caja y la evaluación de los escenarios potenciales de riesgo de liquidez para los recursos propios.

8. Controles y Valoración

El sistema de administración de riesgo de controles y valoración, se encarga de garantizar el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos por la Junta Directiva de la compañía, para el desarrollo de operaciones en el mercado de valores Colombiano. Así mismo garantiza la transparencia en el proceso de valoración, velando por el cumplimiento en cuanto a métodos, parámetros y condiciones de la misma.

Durante el segundo semestre de 2010, se implemento el cuadro maestro de banderas, el cual consiste en un conjunto de criterios que deben cumplir las operaciones en cuanto al ajuste con respecto al mercado, criterios de riesgo de liquidez y cumplimiento de protocolos de negociación. Dicha herramienta se automatizó en su totalidad, de tal forma que se disminuyó la carga operativa sobre los analistas de controles, permitiéndoles profundizar en el análisis de las operaciones.

Con respecto al proceso de auditoría de valoración, se implemento la calculadora automática desarrollada en Matlab, las cuales replican el proceso de valoración que se realiza diariamente el sistema de registro de información (Porfin), permitiendo encontrar diferencias en la valoración por motivos de errores operativos o errores en los algoritmos de valoración.

De igual manera, se desarrollaron procesos de automatización en los informes a cargo del subsistema, en particular, el boletín diario de riesgos y el informe de carteras colectivas.

Efectos económicos por Controles y Valoración.
No hay efecto económico derivado.

9. Riesgo Operacional:

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, la entidad ha dado cumplimiento al capítulo XXIII de la circular 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en los concerniente a las etapas del sistema y los elementos que lo conforman.

Las gestiones adelantadas durante el segundo semestre de 2010, se enfocaron en la actualización de la matriz de riesgos operativos en lo que respecta a la calificación e identificación de nuevos riesgos que puedan generar posibles pérdidas a la fiduciaria, así como a la documentación de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos.

Se llevó a cabo la migración de la información de la matriz de riesgos operativos al aplicativo de Control Estratégico de Riesgo – CERO, a través del cual se administran los riesgos operativos, atendiendo la necesidad de la Fiduciaria de contar con un sistema robusto que permita atender de manera eficiente la administración y gestión del riesgo operativo.

En cuanto al plan de continuidad del negocio, la Unidad de Riesgo Operativo realizó la coordinación y acompañamiento al Oficial de Seguridad para llevar a cabo las pruebas sobre el plan documentado actualmente contando con los procesos misionales que puedan en algún evento afectar el normal funcionamiento de la Fiduciaria y la atención a sus clientes, de acuerdo con los resultados obtenidos se establecieron acciones de mejora, para actualizar la documentación y sensibilización del mismo a todos los funcionarios de la entidad. Por otra parte, durante el trimestre se ha trabajado en la definición del Centro Alterno de Operación y se ha establecido el cronograma para su implementación.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Operativo participó activamente en la actualización de procedimientos haciendo énfasis en la identificación de riesgos, adopción y documentación de controles que permitan asegurar una gestión efectiva de los fideicomisos y carteras colectivas administradas.

La Junta directiva, el comité de riesgos y la alta dirección han realizado seguimiento permanente a la gestión de riesgos adelantada en Fiduprevisora y la adecuada administración de los mismos.

Efectos económicos por SARO.

El efecto económico por eventos que afectan el estado de resultados de la Fiduciaria para el segundo semestre del 2010 asciende a $338.663.114.00, correspondiente a las causaciones y pagos registrados en las cuentas contables "multas y sanciones otras autoridades riesgo operativo", "otros gastos riesgo operativo" y "otros gastos no operacionales riesgo operativo", discriminado así:

1. Afectación contable en el mes de Julio de 2010 por $21.472.000, producto de Pago Costas primera instancia ordenado por el juzgado 37 Civil. Fiduciaria la Previsora Ciudad Alegría y Villa Marcela.
   Cuenta Contable: 523040001 - Otros Litigios en proceso Administrativo Judicial o Arbitral

2. Afectación contable en el mes de Octubre de 2010 por $54.000.000, producto de Multa - sanción a favor de la AMV, por incumplir el deber de diligencia con que deben actuar las sociedades fiduciarias en desarrollo de actividades de intermediación
   Cuenta Contable: 523010001 - Multas y Sanciones Otras Entidades Administrativas

3. Afectación contable en el mes de Octubre de 2010 por $741.000, producto de Multa – sanción a favor de la SFC, declaración extemporánea del GMF semanal.
   Cuenta Contable: 523010001 - Multas y Sanciones Otras Entidades Administrativas

4. Afectación contable en el mes de Diciembre de 2010 por $671.114, producto de penalización cartera colectiva con pacto de permanencia, por afectación errada de la cartera.
   Cuenta Contable: 523010001 - Multas y Sanciones Otras Entidades Administrativas

5. Afectación contable en el mes de Diciembre de 2010 por $236.779.000, producto de sanción e intereses moratorios ($100.949.000 y $135.830.000 respectivamente) por Impuesto delineación urbana - P.A. Santamaría del Parque (2006).
   Cuenta Contable:
   523010001 - Multas y Sanciones Otras Entidades Administrativas ($100.949.000)
   529505001 - Intereses por Multas y Sanciones - RO ($135.830.000)

6. Afectación contable en el mes de Diciembre de 2010 por $25.000.000, correspondiente a provisión del 50% de la sanción impuesta por la SFC.
   Cuenta Contable: 523009001 - Multas y Sanciones SFC

10. Riesgo Legal:

FIDUPREVISORA S.A. tiene como política que la totalidad de los títulos representativos de las inversiones que administra, que por su naturaleza sean susceptibles de ser custodiados (desmaterializados), deben mantenerse en todo momento en el depósito central de valores – DCV del Banco de la República o en un depósito centralizado de valores debidamente autorizado para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El uso de estos depósitos centralizados garantiza la capacidad jurídica de la Fiduciaria de reclamar por la tenencia y los derechos de las inversiones realizadas en los recursos de la Fiduciaria y los portafolios administrados.

Por su parte, la Vicepresidencia Jurídica brinda los conceptos requeridos para la realización de nuevos mercados o productos, en especial, lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicables a la Fiduciaria.

Por otra parte la ejecución de los negocios fiduciarios de diversa índole en los cuales se ha especializado la Fiduciaria genera en ocasiones en surgimiento de conflictos y la presentación de demandas en las cuales además de la entidad fideicomitente, se vincula también a la Fiduciaria.

11. Riesgo SARLAFT (Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):

En lo referente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la entidad dio cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, Título I, Capítulo XI de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se llevo a cabo la calificación los clientes en niveles de riesgo alto, medio o bajo según el segmento en el que se encontraran y los criterios relevantes.

Con respecto al proceso de monitoreo transaccional se continuó ejecutando a lo largo del semestre, ajustando los indicadores para la generación de alertas específicas por los movimientos de Carteras Colectivas y por otro lado los movimientos de Negocios Fiduciarios. Sin embargo el resultado a la fecha es satisfactorio, no habiéndose configurado una operación sospechosa.

Adicionalmente se continúan ejecutando los controles diseñados para minimizar los riesgos LA/FT, los cuales han generado un valor agregado en la detección oportuna de potenciales clientes no deseados y sus vinculados.

Periódicamente, se llevan a cabo las capacitaciones programadas en el cronograma anual, tocando diversos temas de interés general y particular para las áreas directamente relacionadas con la vinculación de clientes.

Se continuó llevando a cabo la revisión de las nuevas vinculaciones, verificando así el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos para el Conocimiento del Cliente.

La Fiduciaria, ha continuado durante el segundo semestre del año 2010 la labor tendiente a prevenir y evitar mediante mecanismos, políticas y procedimientos bien estructurados y sujetos a monitoreo periódico, que la entidad sea utiliza como mecanismo para la materialización de los delitos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Todas las mejoras, ajustes, y demás temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, han sido puestos en conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria, en los informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento.

Efectos económicos por SARLAFT.

No hay efecto económico derivado de este riesgo.

Anexo No 2: INFORME EJECUTIVO – ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2 SEMESTRE AÑO 2010

Dando cumplimiento a la Circular Básica Jurídica, Título I, Capítulo XI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha procurado el mejoramiento del sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para esto se han implementado las nuevas metodologías, herramientas tecnológicas, procedimientos y políticas que nos han permitido tener un mayor control del sistema.

En desarrollo a las funciones asignadas al cargo que ocupo como Oficial de Cumplimiento, a continuación presento las actividades realizadas en el 2 semestre del 2010:

PERIODO JULIO – DICIEMBRE

- Aprobación por parte de la Junta Directiva a las modificaciones del manual SARLAFT con respecto a políticas adecuadas a cada una de las etapas y elementos del sistema.

- Revisión y calificación de los riesgos identificados en los procesos directamente vulnerables al riesgo LA/FT, por los líderes de proceso y el Oficial de Cumplimiento, realizando los planes de acción para minimizar los riesgos identificados. Así mismo se ha llevado a cabo la revisión de los controles de acuerdo a la nueva metodología, con el fin de alcanzar el nivel de riesgo residual aprobado por la Junta Directiva.

- Implementación de la segmentación de los factores de riesgo, obteniendo homogeneidad de los segmentos encontrados y heterogeneidad entre ellos, contando con la posibilidad de generación de alertas por movimientos de los clientes.

- Se ejecutaron las revisiones de cumplimiento de la normatividad externa e interna vigente a formularios de las vinculaciones llevadas a cabo semanalmente.

- Se dio por terminado el diseño de los indicadores tanto para negocios fiduciarios como para carteras colectivas en la Bodega de Datos obteniendo los mejores resultados para la puesta en producción y llevar a cabo la capacitación a los usuarios.

- Se continuó con la ejecución del aplicativo de alertas en forma diaria y mensual. Dicho módulo permite evidenciar clientes y negocios que se han salido de parámetros establecidos por la Gerencia y que ameritan una revisión adicional por parte de quien lo vinculó.

- Se ajustaron los formularios de Conocimiento del Cliente de acuerdo a la normatividad vigente. Se diseñaron los nuevos formularios de actualización de información y el formulario único de conocimiento de las firmas autorizadas.

- Se llevo a cabo la revisión de la calificación de los clientes según su segmento, identificando los clientes de riesgo alto, medio y bajo.

- Se evaluaron y midieron los indicadores de gestión del sistema en forma mensual.

- Cumplimiento a cabalidad con el envío de los reportes a la UIAF por el sistema SIREL en línea.

- Trabajo conjunto con la Gerencia de Tecnología en el diseño e implementación del módulo único de vinculados. Se llevaron a cabo las pruebas piloto, realizando mejoras solicitadas por los usuarios. Este módulo permitirá contar con una única base de datos de todas las personas vinculadas a la fiduciaria independientemente de su calidad.

- Cumplimiento en la presentación de los informes trimestrales dirigidos a la Junta Directiva.

- Realización del Comité SARLAFT

- Capacitación a todos los funcionarios de la Fiduciaria, cumpliendo el cronograma anual establecido.

- Se llevaron a cabo los correctivos ordenados por la Junta Directiva con respecto a los informes trimestrales presentados.

Anexo No 3. Transacciones con Partes Relacionadas

Transacción con Partes Relacionadas:

El siguiente es el detalle de saldos y operaciones realizadas en el ejercicio contable del segundo semestre de 2010 con vinculados económicos, accionistas, administradores, y miembros de junta directiva:

		Diciembre de 2010	Junio de 2010
Activo			
Cuentas por cobrar de prestamos			
Eduardo Arce Caicedo		4.788.859,00	17.173.351,00
Rocio Londoño Londoño	$	34.084.815,00	34.763.116,00
Myriam Josefina Balmaseda Pupo		40.435.573,00	44.422.925,00
Camilo Antonio Yepes Villate		0,00	8.531.317,00
Juan Jose Lalinde Suarez		4.200.000,00	7.800.000,00
Total	$	83.509.247,00	112.690.709,00
Pasivo			
Prestaciones Sociales			

Vacaciones	$	35.721.198,00	37.219.994,00
Total	$	35.721.198,00	37.219.994,00
Ingresos			
Intereses de prestamos			
Camilo Antonio Yepes Villate		0,00	145.754,00
Eduardo Arce Caicedo		167.658,00	34.487,00
Myriam Josefina Balmaseda Pupo	$	762.321,00	1.003.888,00
Rocio Londoño Londoño		808.369,00	1.216.258,00
Total	$	1.738.348,00	2.400.387,00
Gastos			
Viáticos, manutención y transporte			
Juan Jose Lalinde Suarez		1.079.640,00	1.727.554,00
Rocio Londoño Londoño		350.200,00	1.163.900,00
Jorge Eliecer Peralta Nieves		571.650,00	1.004.250,00
Myriam Josefina Balmaseda Pupo		242.050,00	896.100,00
Eduardo Arce Caicedo		365.650,00	540.750,00
Ana Catalina Villa Doutreligne		242.050,00	0,00
Camilo Antonio Yepes Villate		236.900,00	932.150,00
Total	$	3.088.140,00	6.264.704,00

i. Junta Directiva

		Julio a Diciembre de 2010	Enero a Junio de 2010
Gastos			
Honorarios junta directiva			
Diego Barragan Correa	$	4.635.000,00	5.407.500,00
Jorge Humberto Vivas Reyna		5.407.500,00	5.407.500,00
Carlos Alfredo Estévez		5.407.500,00	5.407.500,00
Claudia Medina Alvarez		5.407.500,00	3.862.500,00
Ana Paulina Salazar Zapata		772.500,00	0,00
Julio Andres Torres Garcia		4.635.000,00	3.862.500,00
Raul Jose Buitrago Arias		772.500,00	3.090.000,00
German Eduardo Quintero		4.635.000,00	4.635.000,00
Total	$	31.672.500,00	31.672.500,00
Honorarios comité de riesgos			
Jorge Humberto Vivas Reyna	$	1.545.000,00	0,00
Carlos Alfredo Estévez		4.635.000,00	4.635.000,00

Julio Andres Torres Garcia		2.317.500,00	4.635.000,00
Total	$	8.497.500,00	9.270.000,00
Honorarios comité de auditoria			
Jorge Humberto Vivas Reyna	$	4.635.000,00	4.635.000,00
Claudia Medina Alvarez		4.635.000,00	5.407.500,00
Raul Jose Buitrago Arias		0,00	3.862.500,00
Total	$	9.270.000,00	13.905.000,00
Honorarios comité de inversiones			
Jorge Humberto Vivas Reyna	$	4.635.000,00	3.090.000,00
Carlos Alfredo Estévez		4.635.000,00	4.635.000,00
Julio Andres Torres Garcia		3.862.500,00	3.090.000,00
Total	$	13.132.500,00	10.815.000,00
Honorarios comité de administración de negocios			
Jorge Humberto Vivas Reyna	$	4.635.000,00	4.635.000,00
Carlos Alfredo Estévez		3.862.500,00	4.635.000,00
Julio Andres Torres Garcia		2.317.500,00	1.545.000,00
Total	$	10.815.000,00	10.815.000,00
Honorarios comité de Tecnología			
Jorge Humberto Vivas Reyna	$	2.317.500,00	6.180.000,00
Carlos Alfredo Estévez		2.317.500,00	5.407.500,00
Julio Andres Torres Garcia		1.545.000,00	4.635.000,00
Total	$	6.180.000,00	16.222.500,00

ii.Accionistas (Previsora Seguros S.A.)

		Diciembre de 2010	Junio de 2010
Activo			
Pólizas de seguros	$	1.107.344.262,49	1.984.299.593,61
Total	$	1.107.344.262,49	1.984.299.593,61
Pasivo			
Pólizas de seguros	$	391,333,400.00	2.173.816.608,00
Total	$	391,333,400,00	2.173.816.608,00
Gastos de seguros			
Cumplimiento		161.564.851,00	19.758.309,25
Corriente Débil		7.553.820,00	0,00

Vehículos	568.422,00	549.790,33
Otros	883.114.728,56	162.225.076,37
Total	$ 1.052.801.821,56	182.533.175,95

Anexo No 4. Pagos salariales a directivos en el segundo semestre del año 2010

EMPLEADOS/CONCEPTO	JUAN JOSE LALINDE	CAMILO ANTONIO YEPES VILLATE	ANA CATALINA VILLA DOUTRELIGNE	ROCIO LONDOÑO LONDOÑO	MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO	EDUARDO ARCE CAICEDO	JORGE ELIECER PERALTA NIEVES
	53.649.732	11.910.744	22.668.834	59.169.500	69.159.156	69.159.156	61.090.588
PRIMA LEGAL	13.233.427		960.544	13.095.414	12.487.070	12.006.798	12.487.070
PRIMA TECNICA	26.824.864						
PRIMA DE VACACIONES		1.696.974		13.063.396			5.763.263
VACACIONES		7.460.237		14.984.484			7.684.351
BONIFICACION POR DIRECCION	27.054.654						
PRIMA DE SERVICIOS	4.129.264						
PRIMA EXTRALEGAL							
AUXILIO DE ALIMENTACION							
INDEMNIZACION							
CESANTIAS							
TOTAL	**124.891.941**	**21.067.955**	**23.629.378**	**100.312.794**	**81.646.226**	**81.165.954**	**87.025.272**

Anexo No 5. Inversiones en Sociedades Colombianas
A diciembre 31 de 2010

ENTIDAD	NUMERO DE ACCIONES	PARTICIPACION %	PROVISION	VALOR NOMINAL
Ecopetrol S.A. (1)	400	0,0000011		100.000,00
Promotora de Energía de Colombia S.A.	5	2	SI	50.000,00
Cajanal S.A. EPS (en liquidación)	1		SI	100.000,00
TOTAL				**250.000,00**

Total Acciones	**$ 250.000,00**
(-) Provisión acciones Promotora de Energía de Colombia S.A.	-50.000,00
(-) Provisión acciones Cajanal S.A. EPS (en liquidación)	-100.000,00
(+) Valorización acciones Ecopetrol	274.984,00
Neto Acciones	**$ 374.984,00**

(Valores en Pesos)

Anexo No 6. Gastos de Publicidad y Propaganda
A diciembre 31 de 2010

20736260	Sanchez Navas Luz Marina	176.320,00
79574979	Gomez Jorge Hernán	8.590.000,00
800006000	Colombiana de Grabados & Cia. Ltda.	1.080.000,00
800118562	Club Deportivo Atlético Huila	772.500,00
830001113	Imprenta Nacional de Colombia	1.940.300,00
830063914	Crear Graficas Ltda.	8.493.700,00
830104623	Insignus Concepción MCR S.A.	38.793.103,44
860009759	Editorial EL Globo S.A. la Republica	2.366.000,00
860040470	ANIF	2.400.000,00
860508382	Estibol S.A.S	10.441.835,34
899999061	Dirección Distrital de Tesorería	265.200,00
900153821	Frontera Internacional Trading Ltda.	1.571.750,00
900294787	Palacios Zuluaga e Hijos S.A.S	31.180.735,00
900306730	Futuro Promocional Ltda.	1.475.000,00
900308097	Saru Marketing S.A.S.	5.340.000,00
		114.886.443,78

(Valores en Pesos)